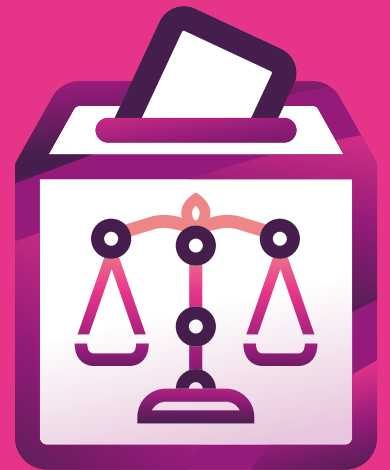




# AGENDA ELECTORAL

Proceso Electoral Extraordinario del  
Poder Judicial de Aguascalientes 2025



Proceso Electoral  
Extraordinario del  
**Poder Judicial** del  
de Aguascalientes

**2025**

# GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

Artículo / Artículos	Art. / Arts.
Personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales	CAE/CAEL
Código Electoral del Estado de Aguascalientes	CEEA
Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Consejo General de IEE
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	CPEUM
Constitución Política del Estado de Aguascalientes	CPEA
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral	DEOE
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	IEE
Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral	ECAE
Instituto Nacional Electoral	INE
Junta Local Ejecutiva del INE en Aguascalientes	JLE
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	LGPIE
Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes	POE
Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral	Reglamento de Elecciones
Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Reglamento interior
Persona Supervisora Electoral	SE
Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	Secretaría Ejecutiva

NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
1	Publicación de la reforma a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en el Periódico Oficial del Estado.		<b>18 de diciembre</b>	Poderes del Estado	Decreto Número 79 publicado en el POE.
2	Publicación de la reforma al Código Electoral del Estado de Aguascalientes, en el Periódico Oficial del Estado.		<b>22 de diciembre</b>	Poderes del Estado	Decreto Número 102 publicado en el POE.
3	Publicación de la convocatoria General del Congreso Local para integrar los listados de las personas candidatas a participar en la elección para ocupar los cargos de magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de personas juzgadoras de primera instancia del Poder Judicial del Estado.		<b>03 de enero</b>	H. Congreso del Estado	Decreto Número 105 publicado en el POE.
4	Instalación de los respectivos Comités de Evaluación por parte de los Poderes del Estado.		<b>A más tardar el 06 de enero</b>	Poderes del Estado	Arts. 54, fracc. III, primer párrafo de la CPEA; 408, cuarto párrafo, del CEEA; y, segundo párrafo, inciso a), Séptima Base del Decreto Número 105.
5	Sesión para la declaratoria de Inicio de Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025.		<b>A más tardar el 08 de enero</b>	Consejo General del IEE	Inciso b), párrafo segundo, Séptima Base del Decreto Número 105.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
6	Aprobación de la emisión de la Convocatoria para que la ciudadanía interesada participe como observadora electoral.		<b>A más tardar el 08 de enero</b>	Consejo General del IEE	Acuerdos INE/CG2467/2024 y, CG-A-01/25.
7	Acreditación de la ciudadanía para realizar tareas de observación electoral.	<b>08 de enero</b>	<b>A más tardar el 31 de mayo</b>	INE	Art. 201, numeral 7 del Reglamento de Elecciones.
8	Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información para las personas observadoras electorales.	<b>A partir del 08 de enero</b>	<b>Hasta el 31 de mayo</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Acuerdo INE/CG2467/2024 y acuerdo CG-A-01/25.
9	Aprobación del cambio de horario para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025.		<b>14 de enero</b>	Consejo General del IEE	Artículos 7 fracción II y 88 del Reglamento Interior.
10	Aprobación de agenda electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025.		<b>14 de enero</b>	Consejo General del IEE	Artículos 78, fracción III, 86, párrafo primero, fracción IX del Código, y 57, párrafo segundo, fracción II del Reglamento Interior.
11	Aprobación de la integración del Comité Temporal de Documentación y Material Electoral.		<b>14 de enero</b>	Consejo General del IEE	Artículos 7 fracción XXI, y 23 párrafo segundo del Reglamento Interior.
12	Emisión y publicación de la convocatoria para la integración de los Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.		<b>17 de enero</b>	Presidencia	Art. 89 y 100 Ter, párrafo sexto del CEEA.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
13	Registro de personas aspirantes a candidaturas de Magistraturas y Personas Juzgadoras de primera instancia del Poder Judicial del Estado.	6 de enero	19 de enero	Poderes del Estado	Art. 54, frac III segundo y tercer párrafo de la CPEA; 408, sexto párrafo, inciso a), del CEEA; Quinta Base, fracc. I, y segundo párrafo, inciso c), Séptima Base, del Decreto Número 105.
14	Entrega de documentación de las personas aspirantes como candidatas ante los Comités de Evaluación.	6 de enero	19 de enero	Poderes del Estado	Arts. 408, sexto párrafo, inciso a) y séptimo párrafo, del CEEA; Tercera Base y segundo párrafo, inciso c), Séptima Base, del Decreto Número 105.
15	Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en las tareas de Observación Electoral.	08 de enero	07 de mayo	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Acuerdo CG-A-01/25.
16	Verificación de requisitos constitucionales de elegibilidad.		A más tardar el 22 de enero	Poderes del Estado	Arts. 54, fracc. VI segundo párrafo de la CPEA; 408, décimo tercer párrafo, del CEEA; y, segundo párrafo, inciso f), Séptima Base, del Decreto Número 105.
17	Aprobación del acuerdo para la emisión de reglas de paridad en la postulación de candidaturas.		A más tardar 31 enero	Consejo General	Artículo Tercero Transitorio, párrafo sexto del Decreto Número 79 y, Art. 75 Fracc. XXIX del CEEA.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
18	Evaluación técnico-jurídica a las candidaturas a Magistraturas y Personas Juzgadoras de primera instancia, por parte del Consejo de la Judicatura Estatal y remisión de las listas con los resultados a los Comités de Evaluación de cada Poder.		<b>Hasta antes del 10 de febrero</b>	Consejo de la Judicatura Estatal	Arts. 54, fracc. IV de la CPEA; 408, noveno párrafo, del CEEA; y, segundo párrafo, inciso e), Séptima Base, del Decreto Número 105.
19	Remisión de las listas de las postulaciones para cada cargo por parte de los Comités de Evaluación a cada Poder del Estado que corresponda, para su aprobación.		<b>A más tardar el 16 de febrero</b>	Comités de Evaluación	Arts. 54, fracc. VI de la CPEA; 408, décimo segundo párrafo, del CEEA; y, segundo párrafo, inciso f), Séptima Base, del Decreto Número 105.
20	Acompañamiento en los recorridos y visitas de examinación por las secciones, para localizar lugares donde se ubicarán las casillas seccionales.	<b>01 de febrero</b>	<b>31 de marzo</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Art. 256, numeral 1, inciso a) de la LGIPE. Arts. 237, 244 y Anexo 8.1 del Reglamento de Elecciones.
21	Difusión previa de la convocatoria para CAEL	<b>Primera quincena de febrero</b>	<b>A más tardar el 15 de marzo</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Anexo 21 del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE de la ECAE 2024-2025.
22	Aprobación del acuerdo para la impresión y producción de los diseños de la documentación y material electoral.		<b>Primera quincena de febrero</b>	Consejo General del IEE	Artículo Tercero Transitorio, párrafo sexto del Decreto Número 79 y, Art. 75 Fracc. XX del CEEA y Acuerdo INE/CG2498/2024.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
23	Aprobación del Plan de Trabajo del Sistema para dar a conocer las candidaturas, así como el inicio de publicación de la información del sistema.		<b>Primera quincena de febrero</b>	Consejo General del IEE	Párrafo sexto, Artículo Tercero Transitorio del Decreto Número 79, párrafo primero de la Séptima Base del Decreto Número 105.
24	Remisión de listas de las candidaturas de Magistraturas y Personas Juzgadoras de primera instancia del Poder Judicial del Estado, por cada Poder, al IEE.		<b>A más tardar el 17 de febrero</b>	Poderes del Estado	Arts. 54 fracc. VII de la CPEA; 408 décimo cuarto párrafo del CEEA; y el segundo párrafo, inciso g) de la Séptima Base del Decreto Número 105.
25	Recepción de las listas de candidaturas y revisión del cumplimiento de las reglas de paridad en la postulación.		<b>A más tardar el 22 de febrero</b>	Consejo General del IEE	Artículo Tercero Transitorio, párrafo sexto del Decreto Número 79 y, Art. 75 Fracc. XX y XXIX del CEEA.
26	Fecha límite para informar al IEE sustituciones de candidaturas de Magistraturas y Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, a efecto de que aparezcan impresas en las boletas.		<b>27 de febrero</b>	Poderes del Estado	Artículo Tercero Transitorio al Decreto Número 79 de la CPEA, Art. 75 Fracc. XX del CEEA y Acuerdo INE/CG2498/2024.
27	Aprobación del acuerdo mediante el cual se integran las listas de las candidaturas de Magistraturas y Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado.	<b>17 de febrero</b>	<b>A más tardar el 28 de febrero</b>	Consejo General del IEE	Párrafo sexto del artículo Tercero Transitorio al Decreto Número 79, párrafo primero de la Séptima Base del Decreto Número 105 y, art. 75 Fracc. XX y XXIX del CEEA.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
28	Aprobación del programa de capacitación para quienes integren los Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares		<b>Durante el mes de febrero</b>	Consejo General del IEE	Artículo Tercero Transitorio, párrafo sexto del Decreto Número 79 y, art. 75 Fracc. XX del CEEA.
29	Designación de la integración de los Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.		<b>Segunda quincena de febrero</b>	Consejo General del IEE	Artículo Tercero Transitorio al Decreto Número 79 y quinto párrafo, art. 100 ter. del CEEA.
30	Procedimiento de impresión y producción de documentación y material electoral.	<b>28 de febrero</b>	<b>17 de mayo</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral, Coordinación de Diseño y Talleres Gráficos	Artículo Tercero Transitorio al Decreto Número 79 de la CPEA, Art. 75 Fracc. XX del CEEA y Acuerdo INE/CG2498/2024.
31	Instalación de los Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.		<b>Primera semana de marzo</b>	Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	Artículo 107 del CEEA.
32	Aprobación del acuerdo para la determinación de la ubicación de la Bodega Electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales.		<b>10 días después de la instalación de los Consejos de Partido Judicial</b>	Consejo General y Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	Art. 166, numeral 1 del Reglamento de Elecciones y Acuerdo INE/CG2498/2024.
33	Convocatoria y procedimiento de reclutamiento para personas aspirantes a CAEL.	<b>24 de marzo</b>	<b>A más tardar el 25 de abril</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Anexo 21 del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE de la ECAE 2024-2025.



NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
34	Aprobación del acuerdo mediante el cual se autoriza al personal para acceder a las bodegas electorales, así como a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas electorales a distribuirse en cada mesa directiva de casilla seccional.		<b>A más tardar el 31 de marzo</b>	Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	Art. 167, numeral 2, incisos a) y b) del Reglamento de Elecciones. Anexo 5, apartado B, numeral 7 del Reglamento de Elecciones y Acuerdo INE/CG2498/2024.
35	Informe de los Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares, respecto a las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.		<b>A más tardar el 31 de marzo</b>	Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	Art. 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones.
36	Remisión a la JLE respecto al informe que rinden las presidencias sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.		<b>A más tardar el 31 de marzo</b>	Consejo General del IEE	Art. 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones.
37	Aprobación del acuerdo de los lineamientos de cómputo y cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.		<b>Última semana de marzo</b>	Consejo General del IEE	Artículo Tercero Transitorio al Decreto Número 79 de la CPEA, Art. 75 Fracc. XX del CEEA y Acuerdo INE/CG2498/2024.
38	Aprobación de CAEL, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales.	<b>01 de abril</b>	<b>A más tardar el 30 de abril</b>	Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	Art. 167, numeral 3, y Anexo 5 del Reglamento de Elecciones.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
39	Enviar a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales.		<b>Primera semana de abril</b>	Presidencia	Art. 169, numeral 1 del Reglamento de Elecciones.
40	Designación de CAEL.		<b>A más tardar el 25 de abril</b>	Presidencia o Consejo General del IEE	Anexo 21 del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE de la ECAE 2024-2025.
41	Inicio del período de campañas para la elección de Magistraturas y Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado.	<b>29 de abril</b>	<b>28 de mayo</b>	Candidaturas	Párrafo octavo del artículo tercero transitorio del Decreto Número 79.
42	Periodo de prohibición de difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los Poderes Federales, Estatales, y de los Municipios como de cualquier ente público. Así como para la difusión del informe anual de labores o de gestión de las personas servidoras públicas.	<b>29 de abril</b>	<b>01 de junio</b>	Personas servidoras públicas	Artículo 41, apartado C), segundo párrafo y 134 párrafo noveno de la CPEUM; 209 de la LGIPE y 158 párrafo segundo del CEEA.
43	Aprobación del acuerdo de las reglas para garantizar la paridad de género en la asignación de cargos de Magistraturas y Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado.		<b>A más tardar el 30 de abril</b>	Consejo General del IEE	Párrafo primero de la Séptima Base del Decreto Número 105, y el párrafo sexto del artículo tercero transitorio al Decreto Número 79 y artículo 75 fracciones XX y XXIX del CEEA.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
44	Conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de la caja paquete electoral y caja contenedora de material electoral.	01 de mayo	24 de mayo	Dirección de Capacitación y Organización Electoral y Consejos de Partido Judicial	Arts. 181, 182 fracción IV y 183 del CEEA. Art. 182 numeral 2 y 183 numeral 1 y Anexo 5 del Reglamento de Elecciones.
45	Aprobación del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos.	1 de mayo	A más tardar el 31 de mayo	Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	Art. 438, del CEEA.
46	Fecha límite en la que las boletas electorales deberán obrar en poder de los Consejos de Partido Judicial.		17 de mayo	Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	Art. 181 del CEEA armonizado con el art. 176 del Reglamento de Elecciones.
47	Aprobación del acuerdo del procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de la documentación.		23 de mayo	Consejo General del IEE	Anexo 4.2, numeral 1, párrafo primero del Reglamento de Elecciones.
48	Primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral.	24 de mayo	25 de mayo	Consejos de Partido Judicial	Anexo 4.2, numeral 1, párrafo primero del Reglamento de Elecciones.
49	Distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de mesas directivas de casilla seccionales.	26 de mayo	30 de mayo	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Art. 183, numeral 2 del Reglamento de Elecciones.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
50	<p>Publicación de los nombres y domicilios de agentes del Ministerio Público y notarias y notarios públicos, que el día de la Jornada Electoral deberán atender solicitudes para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.</p>		27 de mayo	Fiscalía General y Colegio de Notarios	Art. 121 párrafo segundo del CEEA.
51	<p>Plazo para publicar, difundir, o dar a conocer los resultados de encuestas por muestreo, sondeos de opinión o encuestas de salida.</p>		<p><b>Por definir, conforme al acuerdo aprobado por el Consejo General del INE, en materia de encuestas electorales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación y concurrentes, de fecha trece de enero de dos mil veinticinco.</b></p>	Personas físicas o morales	Art. 213, párrafo 2 de la LGIPE. Art. 166 del CEEA. Art. 134, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Elecciones.


NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
52	Remisión del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema para dar a conocer las candidaturas de Magistraturas y Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado.		Por definir, conforme al acuerdo aprobado por el Consejo General del INE, en el que se aprueba el micrositio "Sistema Conóceles para la Elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación", de fecha trece de enero de dos mil veinticinco	Sujeto al plan de trabajo	
53	Conclusión del período de campañas.		28 de mayo	Candidaturas	Art. 428 del CEEA.
54	Publicación de las listas definitivas de candidaturas de Magistraturas y Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, en la página oficial del IEE.		29 de mayo	Secretaría Ejecutiva y Coordinación de Informática	Art. 353, numeral 2 del Reglamento de Elecciones.
55	Plazo en que no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismo electorales.	29 de mayo	01 de junio	Candidaturas	Art. 161, párrafo tercero del CEEA.
56	Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral.	01 de junio	01 de junio	Consejo General del IEE	Art. 16 párrafo primero, fracción II, inciso a) del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del IEE.

Nº.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
57	Segunda verificación de las medidas de seguridad de documentación electoral.	01 de junio	01 de junio	Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	Anexo 4.2, numerales 1. y 5 párrafo primero del Reglamento de Elecciones.
58	Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del IEE.	01 de junio	01 de junio	DEOE e IEE	Anexo 8.1, numeral 3.1.5, fracción IV-16 del Reglamento de Elecciones.
59	Atención consistente en dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.	01 de junio	01 de junio	Notarías Públicas y Agentes del Ministerio Público	Art. 121, primer párrafo del CEEA.
60	Recolección de los paquetes electorales y traslado a los Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	01 de junio	02 de junio	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Artículo Tercero Transitorio al Decreto Número 79 y Art. 75 Fracc. XX del CEEA y Acuerdo INE/CG2498/2024.
61	Sesión de cómputo de los Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	01 de junio	08 de junio	Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	Artículo Tercero Transitorio al Decreto Número 79 y fracción tercera, artículo 100 quarter del CEEA.
62	Sesión del Consejo General de sumatoria de cómputos y de asignación de cargos del Poder Judicial del Estado.	<b>A partir de la recepción de los resultados de los cómputos de los Consejos de Partido Judicial</b>	<b>A más tardar el 15 de junio</b>	Consejo General del IEE	Fracción III, artículo 75, inciso d) y e) del artículo 407, y 439 y 440 del CEEA.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
63	Entrega de constancias de mayoría.	<b>A partir de la sumatoria de cómputos y de asignación de cargos del Poder Judicial del Estado</b>	<b>A más tardar el 15 de junio</b>	Consejo General del IEE	Fracción XVI del artículo 1, fracción I del artículo 75, e inciso f) del artículo 407 del CEEA.
64	Remisión del listado de Candidaturas Electas de Magistraturas y Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, al Órgano de Administración Judicial.	<b>15 junio</b>	<b>18 de junio</b>	Secretaría Ejecutiva	Fracción XXVI del artículo 78 del CEEA.
65	Sesiones Extraordinarias de clausura de los Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.		<b>A más tardar el 30 de junio</b>	Consejos de Partido Judicial y en su caso, Órganos Auxiliares.	Artículo 100 Ter, párrafo tercero del CEEA.
66	Sesión Extraordinaria de Clausura del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025.		<b>A más tardar el 15 septiembre</b>	Consejo General	Art. 131, párrafo primero del CEEA.
67	Toma de protesta de las candidaturas electas de Magistraturas y Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado.		<b>15 de septiembre</b>	H. Congreso del Estado	Penúltimo párrafo, Artículo Tercero Transitorio al Decreto de Número 79 y 442 del CEEA.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	FUNDAMENTO
68	Aprobación del acuerdo del método y del ente encargado del servicio de destrucción y recolección de documentación y material electoral utilizado durante el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025.	<b>A partir de la clausura</b>	<b>A más tardar 30 días posterior a la clausura</b>	Consejo General del IEE	Art. 188 del CEEA.
69	Procedimiento para la destrucción de la documentación y material electoral.	<b>A partir de la aprobación del acuerdo mediante el cual se establece el método y el ente encargado de la destrucción y recolección de documentación y material electoral.</b>	<b>A más tardar 30 días posterior a la clausura</b>	Dirección de Capacitación y Organización Electoral	Art. 188 del CEEA.





**Dirección:** Carretera a Calvillo, km. 8,  
desviación al Norte 600 mts.,  
Col. Granjas Cariñán, **C.P.** 20314,  
Aguascalientes, Ags., o bien, en el  
**Tel:** 449 910.00.08

 **InstitutoEstatadElectoral**

 **@IEEAGS**

 **@ieeags**

 **IEEAgascalientes**



**www.ieeags.mx**